

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXXIII—MES X

Caracas, lunes 17 de julio de 2006

Número 38.480

### SUMARIO

#### Asamblea Nacional

Ley de Reforma Parcial de la Ley Nacional de Lotería.

Ley sobre la Condecoración Orden Francisco de Miranda.

Ley de Supresión del Pago del Derecho de Fabricación de Fósforos. L-400

Ley sobre la Condecoración Orden del Libertador.

Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares. L-401

#### Presidencia de la República

Decreto N° 4.668, mediante el cual se designa al ciudadano Eugenio Vásquez Orellana, Presidente del Banco Nacional de Vivienda y Hábitat.

Decreto N° 4.672, mediante el cual se designa al ciudadano Roberto Guarnieri, Director Ejecutivo ante el Fondo Monetario Internacional, durante el periodo 2006 - 2008.

Decreto N° 4.673, mediante el cual se designa como Director General del Instituto Autónomo Aeropuerto Internacional de Maiquetía, al ciudadano Mario Fernández Echandía.

Decreto N° 4.674, mediante el cual se designa como Presidente del Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA), al ciudadano Franklin Fernández Martínez.

Decreto N° 4.675, mediante el cual se acuerda un crédito adicional al presupuesto de gastos vigente del Ministerio del Interior y Justicia.

Decreto N° 4.676, mediante el cual se acuerda un crédito adicional al presupuesto de gastos 2006 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto N° 4.678, mediante el cual se acuerda un crédito adicional al presupuesto de gastos 2006 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto N° 4.679, mediante el cual se acuerda un crédito adicional al presupuesto de gastos 2006 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto N° 4.680, mediante el cual se acuerda un crédito adicional al presupuesto de gastos vigente del Ministerio de Infraestructura.

Decreto N° 4.681, mediante el cual se acuerda un traspaso de créditos presupuestarios al presupuesto de gastos vigente del Ministerio de Infraestructura.

Decreto N° 4.687, mediante el cual se designa al ciudadano Pedro José Khalil Pereira, Viceministro de Gestión del Desarrollo Turístico.

Decreto N° 4.688, mediante el cual se designa al ciudadano David Rivas, Viceministro de Calidad y Servicios Turísticos.

#### Ministerio del Interior y Justicia

Resolución mediante la cual se designan como Vocales del Consejo Directivo del Instituto Caja-de-Trabajo Penitenciario, a los ciudadanos que en ella se mencionan.

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Alejandro Antonio Fleming Cabrera, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela ante el Reino de Bélgica.

Resolución mediante la cual se designa al Cónsul General de Primera Manuel Ochoa Ruiz, como Encargado para la apertura del Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Estambul, República de Turquía.

Resolución mediante la cual se nombra a la Segundo Secretaria Coromoto Godoy Calderón, Coordinadora del Despacho del Viceministerio para Europa, con rango de Directora de Línea.

Resolución mediante la cual se encarga de la Dirección General del Protocolo del Despacho, al ciudadano Luis Ender Alvarado, a partir del 15 de julio hasta el 29 de julio de 2006.

Resolución mediante la cual se confiere la Condecoración «Orden del Libertador», en su Primera Clase (Gran Cordón), al Excelentísimo Señor Hermann Erath, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania en la República Bolivariana de Venezuela.

Resolución mediante la cual se confiere la Condecoración «Orden del Libertador», en su Primera Clase (Gran Cordón), al Excelentísimo Señor Ioan Les, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Rumania en la República Bolivariana de Venezuela.

Resolución mediante la cual se confiere la Condecoración «Orden Francisco de Miranda», en su Primera Clase, al excelentísimo Señor Donall Lamont Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante la República Bolivariana de Venezuela.

#### Ministerio de Finanzas

##### Seniat

Providencia mediante la cual se delega la facultad para ordenar compromisos y pagos a Jorge González Vásquez, en su carácter de Jefe de la Oficina de Auditoría Interna.

Providencia mediante la cual se delega la facultad para ordenar compromisos y pagos a France Beatriz Hidalgo Useche, en su carácter de Gerente de la Aduana Principal de Maracaibo.

Providencia mediante la cual se delega la facultad para ordenar compromisos y pagos a Julián Asdrúbal López Velásquez, en su carácter de Gerente de la Aduana Principal de Puerto Sucre.

Providencia mediante la cual se delega la facultad para ordenar compromisos y pagos a Dino A. Di Donato Salazar, en su carácter de Gerente de la Aduana Principal Puerto Cabello.

Providencia mediante la cual se delega la facultad para ordenar compromisos y pagos a Alejandro Merentes Lara, en su carácter de Gerente de la Aduana Principal El Guamache.

Providencia mediante la cual se delega la facultad para ordenar compromisos y pagos a Carlos Reyes Rodríguez, en su carácter de Gerente de la Aduana Principal Marítima de La Guaira.

Providencia mediante la cual se delega la facultad para ordenar compromisos y pagos a Karla Beatriz Oberto Abreu, en su carácter de Gerente Regional de Tributos Internos de la Región Zuliana.

Providencia mediante la cual se delega la facultad para ordenar compromisos y pagos a Alberto Antonio Terán Torres, en su carácter de Gerente de la Aduana Principal de Ciudad Guayana.

#### Ministerio de la Defensa

Resolución mediante la cual se delega en el Vicealmirante Armando José Laguna Laguna, Comandante General de la Armada y Autoridad Administrativa del Servicio Autónomo Unidad Naval Coordinadora de los Servicios Administrativos de Carenado de la Armada (UCOCAR), la facultad de suscribir el «Contrato de Adquisición de Embarcaciones Menores de Tipo Ambulancia con el Equipamiento Médico Básico y Suministro de sus Motores y Remolques de Traslado» con la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN).

Resolución mediante la cual se delega en el Comandante General del Ejército, la facultad de suscribir un convenio con la Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo.

Refrendado  
El Ministro de Estado  
para la Integración y  
el Comercio Exterior  
(L.S.)

GUSTAVO ADOLFO MARQUEZ MARIN

LA ASAMBLEA NACIONAL  
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
DECRETA

la siguiente,

LEY DE SUPRESIÓN DEL PAGO DEL DERECHO  
DE FABRICACIÓN DE FÓSFOROS

**Artículo 1.** Se suprime el pago del derecho de fabricación de fósforos, establecido en el artículo 10 del Estatuto Orgánico de la Renta Nacional de Fósforos, dictado mediante Decreto N° 451 del 24 de marzo de 1950, publicado en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, N° 23.190 de fecha 30 de marzo de 1950.

**Artículo 2.** Se derogan los artículos 30 y 59 del Estatuto Orgánico de la Renta Nacional de Fósforos.

**Artículo 3.** Se faculta al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), para modificar o suprimir los deberes formales y mecanismos de control, liquidación, recaudación y administración de la Renta de Fósforos, previstos en el Estatuto Orgánico de la Renta Nacional de Fósforos.

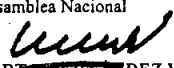
DISPOSICIÓN FINAL

**Única.** La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dada, firmada y sellada en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil seis. Año 196° de la Independencia y 147° de la Federación.

  
NICOLÁS MADURO MOROS  
Presidente de la Asamblea Nacional

  
DESIRÉE SANTOS AMARAL  
Primera Vicepresidenta

  
ROBERTO HERNÁNDEZ WOHSIEDLER  
Segundo Vicepresidente

  
IVÁN ZERA GUERRERO  
Secretario

Palacio de Miraflores, en Caracas, a los catorce días del mes de julio de dos mil seis. Años 196° de la Independencia y 147° de la Federación.

Cumplase,  
(L.S.)

HUGO CHAVEZ FRIAS

Refrendado  
El Vicepresidente Ejecutivo  
(L.S.)

JOSE VICENTE RANGEL

Refrendado  
El Ministro del Interior y Justicia  
(L.S.)

JESSE CHACON ESCAMILLO

Refrendado  
El Ministro de Relaciones Exteriores  
(L.S.)

ALI RODRIGUEZ ARAQUE

Refrendado  
El Ministro de Finanzas  
(L.S.)

NELSON JOSE MERENTES DIAZ

Refrendado  
El Ministro de la Defensa  
(L.S.)

RAMON ORLANDO MANIGLIA FERREIRA

Refrendado  
La Ministra de Industrias Ligeras y Comercio  
(L.S.)

MARIA CRISTINA IGLESIAS

Refrendado  
El Ministro de Industrias Básicas y Minería  
(L.S.)

VICTOR ALVAREZ

Refrendado  
El Ministro del Turismo  
(L.S.)

WILMAR CASTRO SOTELO

Refrendado  
El Ministro de Agricultura y Tierras  
(L.S.)

ELIAS JAUJA MILANO

Refrendado  
El Ministro de Educación Superior  
(L.S.)

SAMUEL MONCADA ACOSTA

Refrendado  
El Ministro de Educación y Deportes  
(L.S.)

ARISTOBULO ISTURIZ ALMEIDA

Refrendado  
El Ministro de Salud  
(L.S.)

FRANCISCO ARMADA

Refrendado  
El Ministro del Trabajo y  
Seguridad Social  
(L.S.)

RICARDO DORADO CANO-MANUEL

Refrendado  
El Ministro de Infraestructura  
(L.S.)

JOSE DAVID CABELLO RONDON

Refrendado  
El Ministro de Energía y Petróleo  
(L.S.)

RAFAEL DARIO RAMIREZ CARREÑO

Refrendado  
La Ministra del Ambiente  
Y de los Recursos Naturales  
(L.S.)

JACQUELINE COROMOTO FARIA PINEDA

Refrendado  
El Ministro de Planificación y Desarrollo  
(L.S.)

JORGE GIORDANI

Refrendado  
La Ministra de Ciencia y Tecnología  
(L.S.)

MARLENE YADIRA CORDOVA

Refrendado  
El Ministro de Comunicación  
e Información  
(L.S.)

WILLIAN RAFAEL LARA

Refrendado  
La Ministra para la Economía Popular  
(L.S.)

OLY MILLAN CAMPOS

Refrendado  
La Ministra para la Alimentación  
(L.S.)

ERIKA DEL VALLE FARIAS PEÑA

Refrendado  
El Ministro de la Cultura  
(L.S.)

FRANCISCO DE ASIS SESTO NOVAS

Refrendado  
El Ministro para  
la Vivienda y Hábitat  
(L.S.)

RAMON ALONZO CARRIZALEZ RENGIFO

Refrendado  
El Ministro de Participación  
Popular y Desarrollo Social  
(L.S.)

JORGE LUIS GARCIA CARNEIRO

Refrendado  
La Ministra del Despacho de la Presidencia  
(L.S.)

DELCY RODRIGUEZ GOMEZ

Refrendado  
El Ministro de Estado  
para la Integración y  
el Comercio Exterior  
(L.S.)

GUSTAVO ADOLFO MARQUEZ MARIN